



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y UNIVERSIDADES

24087

Información pública del Proyecto de orden del Consejero de Educación, Cultura y Universidades por la que se regula el establecimiento de los precios públicos que debe aplicar el Centro Integrado de Formación Profesional Nauticopesquera para las enseñanzas que conducen a la obtención de títulos profesionales y certificados de especialidad de la marina mercante

De acuerdo con lo que establecen el artículo 42 y siguientes de la Ley 4/2001 de 14 de marzo, del Gobierno de las Islas Baleares, en relación con el procedimiento para elaborar reglamentos, una vez redactado el texto del Proyecto de orden del Consejero de Educación, Cultura y Universidades por la que se regula el establecimiento de los precios públicos que debe aplicar el Centro Integrado de Formación Profesional Nauticopesquera para las enseñanzas que conducen a la obtención de títulos profesionales y certificados de especialidad de la marina mercante, éste se somete a información pública durante un plazo de 15 días hábiles que cuentan a partir del día siguiente al de haberse publicado este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Durante este plazo, se puede encontrar una copia del texto del Proyecto para que se pueda examinar en la sede del Departamento de Formación Profesional y Cualificaciones Profesionales de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Formación Profesional, ubicada en el pasaje de Guillem de Torrella, número 1, quinta planta, y también en la página web <http://formacioprofessional.caib.es>.

Si procede, durante el mismo periodo, se pueden presentar alegaciones dirigidas a la Dirección General de Ordenación, Innovación y Formación Profesional en el Registro de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades (calle de Alfons el Magnànim, 29, 1r piso, 07004 Palma) o en los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Palma, 26 de noviembre de 2012

El director general

Onofre Ferrer Riera

